

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5783 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal n.º 596/13, referente al concursado ALTAPRISA, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11/03/2014, a las 11:45 horas, en la Sala de Vistas n.º 14, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

2.º Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por ALTAPRISA, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Donostia-San Sebastián, 4 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140005465-1